

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA SONDEO EN CALLE GRANADA, Nº 74 (JUDERÍA), MÁLAGA

Juan Luís Puerto Fernández, Francisco Melero García, Andrés Fernández Martín, Miguel Vila Oblitas, Antonio Oliver León y Cristóbal Alcántara Vegas

Resumen: El fin de esta intervención arqueológica ha sido el detectar los elementos constructivos y deposicionales existentes en este solar y adscribirles cronología, hemos podido identificar niveles de uso desde el s.VI d.C hasta la actualidad.

Abdtrac: The purpose of this archaeological work has been the construction elements and detect existing depositional site and assign them in this timeline, we have identified levels of usage from the s.VI AD to the present.

INTRODUCCIÓN Y UBICACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

La actuación arqueológica se ha realizado en el solar nº 74 de Calle Granada, en el área conocida como la Judería de Málaga. Al noreste de la manzana que conforma Calle Granada al Este, Calle Cister al Sur, Calle Alcazabilla al Oeste, y Calle Santiago al Norte.

Catastralmente, aparecen actualmente dentro de Málaga en las parcelas 27 y 29 de la manzana 35513, contando el solar resultante de ambas parcelas con 227 m².

El proyecto de obra que promueve el Instituto Municipal de la Vivienda en Calle Granada, nº 74 consiste en la construcción de cuatro viviendas de V.P.O., junto a una serie de oficinas municipales y biblioteca. El levantamiento del edificio comprenderá cinco plantas más planta baja, ésta última destinada a oficinas municipales. Esta construcción no presenta sótano, limitándose la afección a las cimentaciones, las cuales se realizarán mediante micropilotes. El edificio quedará por su lado sur abierto a la futura Plaza de las Nieves, área de tránsito peatonal donde además de estas oficinas se ubicarán el Mesón Palomo y la Oficina de Turismo.

MARCO LEGAL

La actividad arqueológica realizada se enmarca en la normativa vigente recogida en el PGOU en vigor de Málaga, así como en la Ley 14/2007, de 25 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de Enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y Decreto 168/2003, de 17 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas), y la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985, de 25 de Junio.

De este modo el área donde se ha realizado la intervención queda recogida dentro del PGOU de Málaga en el ámbito de zonificación del Casco Histórico dentro de la Zona 3 (Núcleo de la ciudad fundacional), contando con protección arqueológica Tipo 2, la cual queda definida del siguiente modo en el Art. 10.2.8 del Título X del citado Plan:

“En este nivel se requiere documentar suficientemente las unidades estratigráficas construidas y/o deposicionales para la verificación de su valor patrimonial en relación con el destino urbanístico de los terrenos.”

Desde un punto de vista general, estas medidas encuentran un fundamento inmediato en el Título I, Artículo 3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de junio) de la Comunidad Andaluza. En dicho artículo se define el sondeo arqueológico como

“... la remoción de tierra en la que predomina la profundidad de la superficie a excavar sobre la extensión, con la finalidad de documentar la secuencia estratigráfica completa del yacimiento.”

De este modo, la intención del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga, de promover el proyecto de 4 viviendas de V.P.O. y oficinas municipales, justifica la realización de un sondeo arqueológico en el solar.

CONTEXTO Y POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA

El área intervenida se ubica en pleno casco histórico de Málaga, próxima a relevantes hitos de la ciudad antigua y medieval que circundan la zona.

Los niveles más antiguos documentados en su entorno se adscriben al período fundacional del enclave urbano en los siglos VIII-VII a. n. e, documentándose un núcleo urbano delimitado por murallas, y que se extendería desde la colina de la Alcazaba delimitando un perímetro del que conocemos dos tramos, documentados en diferentes solares de Calle San Agustín y Calle Císter. En este sentido, sabemos que en esta primera fase y en centurias siguientes nos encontraríamos en un espacio suburbano al norte del trazado defensivo que recorre el Convento de San Agustín. Con respecto a las referencias más cercanas, estas vienen constituidas por el solar nº 4 de calle Zegrí, donde llegaron a localizarse a una cota de 7,34-7,74 m.s.n.n.m. derrumbes no asociados a estructuras, y una fase posterior de datación amplia (s. VI-I a. n. e.) con una vinculación a actividad industrial.

Esta actividad industrial es la que caracteriza la etapa tardo-republicana de época romana. De este modo en la excavación realizada en Calle Alcazabilla en 2008 se documentaron varias piletas pertenecientes a un edificio destinado a la producción derivada del pescado.

Durante la época alto imperial, las estructuras localizadas en estas intervenciones, así como en el solar 59-61 de Calle Granada, se vinculan a sistemas de infraestructura hidráulicos, definidos bien por conducciones conformadas por la encadenación de ánforas a modo de atanores, o por la construcción de un acueducto de época flávia localizado en Calle Alcazabilla, quizás vinculado con las termas romanas localizadas más abajo en la misma calle. Estos elementos se configurarían alrededor del foro portuario de la ciudad, cuya referencia mejor conocida es el teatro romano. Durante el bajo imperio, a partir de época severa, asistimos al abandono del teatro, ocupándose su solar por instalaciones de salazones de pescado. Es evidente que se produce un retroceso en el aspecto áulico de la ciudad, que venía representado por el foro. El centro urbano sufre importantes transformaciones que se manifiesta en la proliferación de factorías para la transformación del pescado, lo que se advierte en el solar de calle Zegrí, nº 4, o de espacios de uso funerario como los de calle Granada 59-61. Espacios de uso funerario son los que se ubican sobre el solar del antiguo teatro durante los siglos V-VI d.C, así como en sus zonas inmediatas. La época tardoantigua, fase bizantino-visigoda en Málaga, es aún muy confusa para la zona que tratamos, si bien parece que asistimos a una nueva actividad comercial más o menos intensa.

La etapa medieval se inicia con el desarrollo de nuevas edificaciones urbanas, que van a ir consolidándose durante época emiral y califal. De ello tenemos constatación en las intervenciones cercanas ya referidas, donde se aprecian construcciones de muros de mampostería revestidos en ocasiones con estuco. A partir del siglo XI, las fuentes nos indican que junto a la Alcazaba o residencia del gobierno, el judío Samuel b. Nagraña, instalará una droguería dentro de la zona de la judería, que hasta la conquista castellana se ubica en el entorno.

RESULTADOS

La proyección inicial del Corte se vio condicionada por las medianerías y los restos del inmueble que quedaban por demoler. De este modo se realizó una reducción del mismo, a fin de ajustarlo al espacio disponible y a las medidas de seguridad, resultando un Corte de 9,5 m x 5 m.

Hay que indicar en un principio, que los objetivos de alcanzar la secuencia de época fenopúnica se han visto truncados por la presencia de un nivel de piletas de salazones tardorromanas, las cuales se encontraban en buen estado de conservación, no dejando espacio entre ellas para continuar los trabajos. Por otro lado, comprobadas las cotas del solar excavado colindante de Calle Zegrí, nº 4, único solar del entorno donde se ha alcanzado esta secuencia, se pudo ver que las construcciones de las piletas habían rebasado las cotas de esa estratigrafía. Todo ello hizo decidir a la dirección de la intervención, de mutuo acuerdo con las administraciones, obviar el levantamiento de las piletas para la continuación de los trabajos, dado el buen estado general de su conservación.

De este modo, lo documentado ha permitido ver una secuencia que va de época tardorromana a los niveles contemporáneos, con un importante *hiatus* entre el siglo V y el XI, y con una fuerte afección de las estructuras modernas y contemporáneas sobre los niveles medievales.

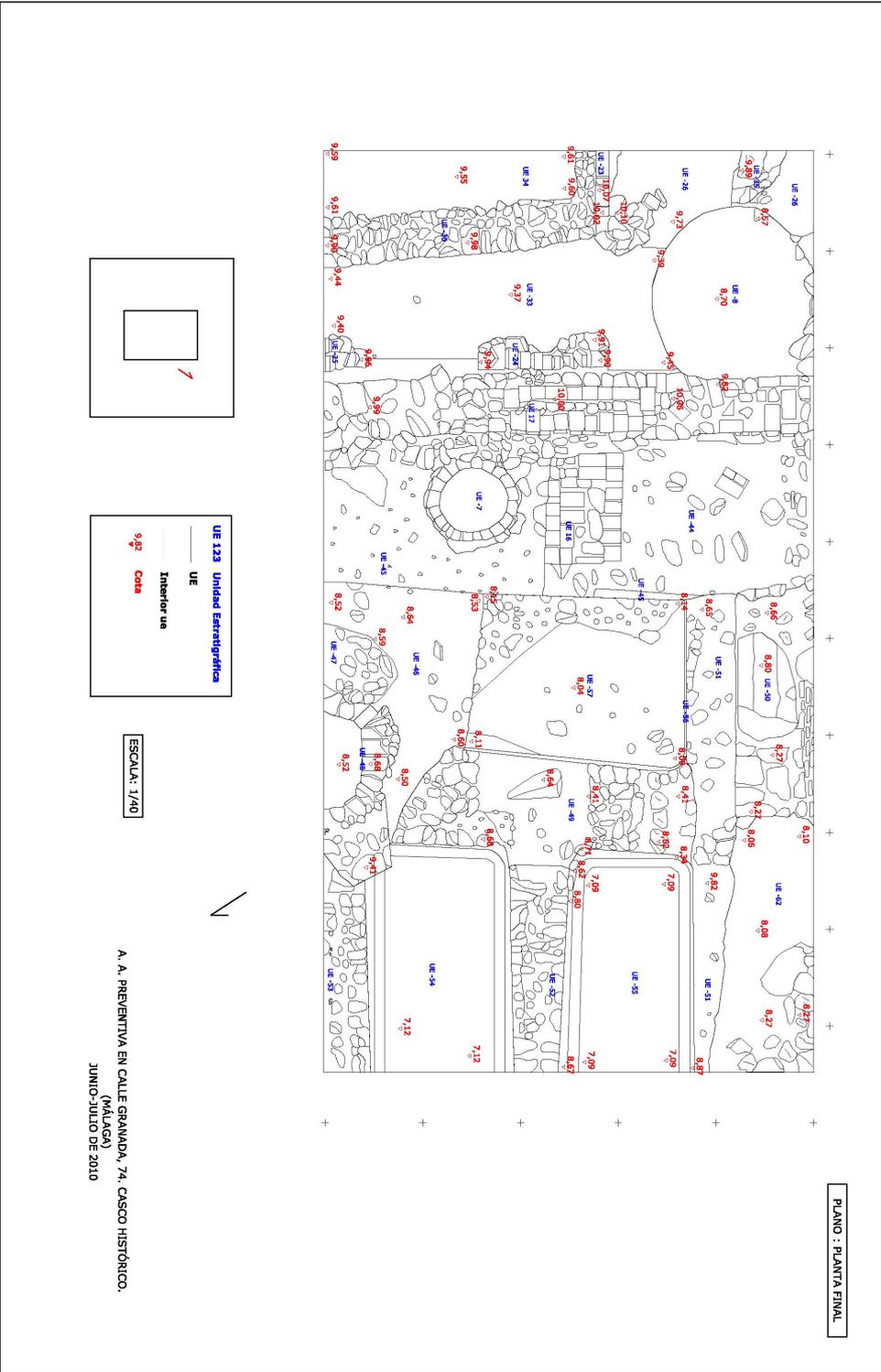


Lámina 1. Planta final documentada.

En resumen se han podido documentar las siguientes fases:

ÉPOCA ROMANA

FASE I: Período bajoimperial (S. III-IV, cotas 8,80 / 7,10 m.s.n.m)

La fase más antigua documentada se ha estudiado en la mitad oeste del Corte. Comprende la amortización de una batería de piletas relacionadas con la industria de salazones. Se han documentado 3 de ellas, no pudiéndose registrar en toda su extensión, ya que dos de ellas han quedado parcialmente ocultas en el perfil noroeste, mientras que de la otra sólo se han visto sus laterales internos situados a sur y oeste.



Fig. 1 Conjunto de piletas documentadas

Dos son de medidas similares de 1,20 m de ancho (interior del vaso) con una longitud no vista completamente de 1,10 y 1,30 m., cuyos fondos se sitúan a cotas 7,10 m.s.n.m., y sus techos a 8,87 y 8,34 m.s.n.m, respectivamente. Entre ellas se encuentra un muro de mampuesto unido con argamasa cuyos laterales se encuentran enfoscados de *opus signinum* que conforma el interior de las piletas. Las equinas del fondo de ambas presentan el matacán o cuarto de círculo del mismo material que los enfoscados, encontrándose en buen estado de conservación. Si bien la situada al oeste presenta un alzado de 1,24 m prácticamente uniforme, la situada al noreste ha sido muy afectada por el pozo contemporáneo.

En cuanto a los rellenos excavados de sus interiores, el de la situada al noroeste se corresponde arriba con la afección del pozo contemporáneo, el cual ha roto parte de los muros de la pileta, en los que apoya su anillo, mientras que los sedimentos de éste pozo alcanzan el fondo del vaso romano, rompiendo parcialmente los derrumbes que lo rellenan. Más peculiares son los sedimentos que colmatan la pileta situada al noroeste, por presentar restos de una escombrera formada por gran cantidad de fragmentos de piezas constructivas de mármol, procedentes con seguridad de las limpiezas de los antiguos edificios ya arruinados del cercano foro, donde destacan algunas cornisas y placas de revestimientos parietales, algunos de *opus sectile*, dado su estrecho grosor. Los sedimentos de esta pileta se vierten desde el este, ya que se encuentra buzando al oeste. En cuanto a la pileta situada al sureste, no se ha excavado en ella ningún estrato de época romana, y los 20 cm que se han levantado en su interior corresponde con un derrumbe o escombrera vertida en época medieval, concretamente de época almorávide, tal y como se explicará más adelante.

El conjunto de piletas, queda adosado mediante un muro situado al suroeste, que presenta un zócalo de mampostería sobre el cual se superpone un alzado de fábrica de sillares, que pudo conformar, dada su mayor envergadura, uno de los muros laterales del edificio que encerraba la batería. Este muro (cota superior 8,80 m.s.n.m) presenta una anchura de 0,60 m, conservando una longitud vista de 2,30 m.

En cuanto a los datos cronológicos, no tenemos referencias para establecer el momento en el cual se construye el complejo, pero por los datos procedentes del entorno, debe corresponderse con el momento constructivo que se produce el siglo III. En cuanto al momento de amortización, las *sigillatas* africanas tipo C y D, entre las que podemos citar las Hayes 52B, 58, 59/67, 61A o la 84, nos aportan una datación de la 2ª mitad del siglo IV d.C.

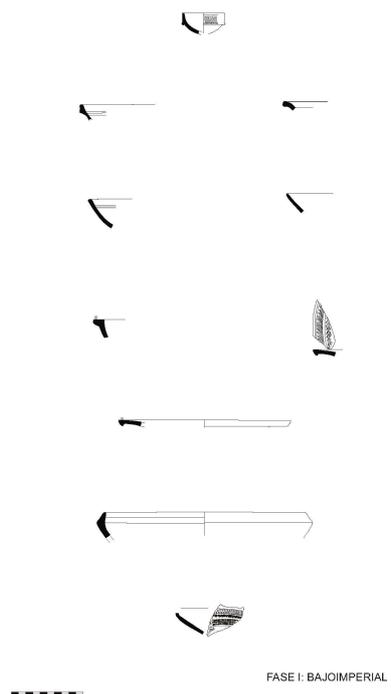
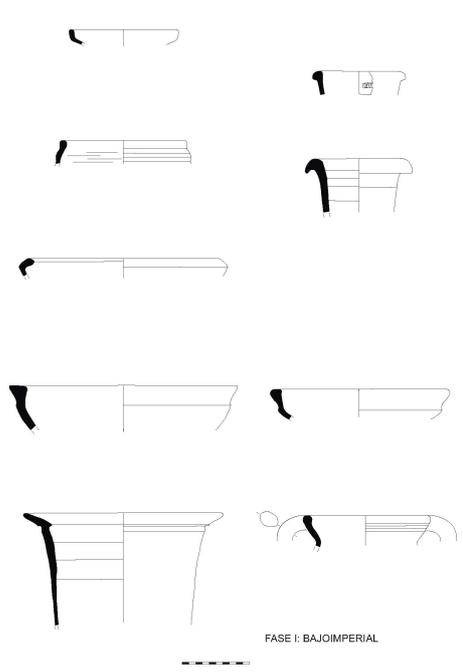


Lámina 2. Cerámica Fase I Bajoimperial.



Fig 2. Planta final de la intervención donde se aprecia la fase bajoimperial en la mitad oeste del corte y la planta almohade en el sector Sureste del corte

ÉPOCA MEDIEVAL

Con respecto al Medievo, aunque encontramos materiales de los periodos emiral, califal y taifas, como jarritos con decoración impresa bajo vidriado, o diversos fragmentos de piezas en verde y manganeso, estos se encuentran como material residual en estratigrafías de cronología posterior, que arrancan de finales del siglo XI o primera mitad s.XII, tal y como se puede apreciar en el nivel de colmatación de la pileta suroeste donde documentamos un variado conjunto muy homogéneo en cuanto a su cronología, que se distingue claramente con respecto a los conjuntos que podemos fechar a partir de la segunda mitad de esta última centuria.

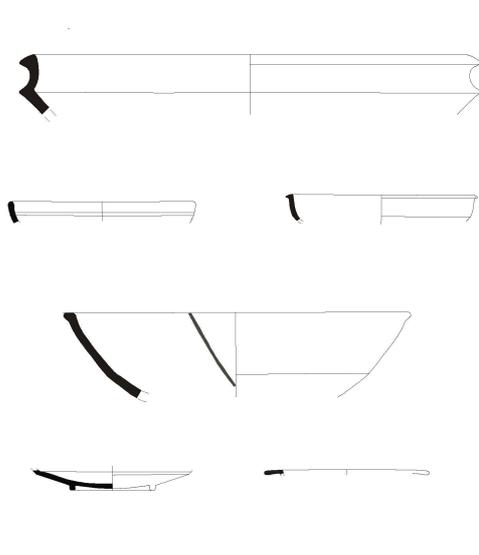
Esta estratigrafía medieval se encuentra muy afectada por las acciones constructivas (pozos, atarjeas, muros y fosas) que se producen a partir de fines del siglo XV o del XVI, siendo así que la mayor parte de los estratos se encuentran perdidos, documentando retazos de muros o sedimentos que hacen difícil la caracterización funcional de la planta medieval.

FASE II: Periodo almorávide (Fines s. XI- primera mitad del s.XII, cotas 9,48 – 8,36)

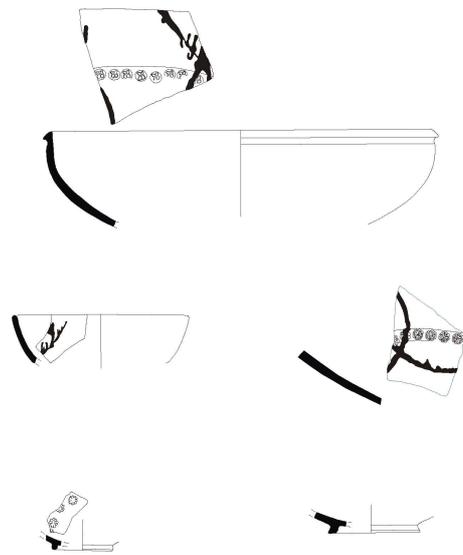
Se corresponde con estratos deposicionales entre las que destaca un nivel situado entre cotas 8,91-8,36 m.s.n.m que consiste en un estrato formado por abundantes tejas vertidas como material de escombrera procedente de espacios cercanos del entorno urbano, entre los que se documenta un conjunto sin intrusiones de un material que podemos fechar en este periodo. Su situación, colmatando 20 cm de la pileta suroeste, parece indicar que las estructuras bajoimperiales estaban aún emergentes, si bien no podemos descartar que dicha apariencia pueda ser consecuencia también de movimientos de tierras o expolios llevados a cabo en este periodo. Lo cierto, es que se trata del primer estrato que podemos documentar de época medieval, y el cual se encuentra bien conservado.

En cuanto a las unidades construidas de este momento, tan sólo apreciamos restos de un pozo (cota superior 8,74 m.s.n.m), de 1 m de diámetro con anillo de piedra, el cual se encuentra amortizado en el mismo periodo por un estrato formado por mampuestos de pequeño tamaño. Finalmente, en el perfil central se advierte restos de un pavimento de tierra apisonada (cota máxima 9,10) afectado por las fosas de época moderna, y del cual se ha documentado una superficie de 5 x 1,51 m.

Entre los materiales cerámicos que nos fechan la secuencia apreciamos una serie de características diferentes con los que son propios de etapas anteriores y posteriores. Así, dentro de los ataifores encontramos un variado repertorio entre los que sobresalen tres tipos, ya generalmente con pies anulares y vedríos melados o de tonos verdosos, algunos de ellos estampillados. El primero es hemiesférico, normalmente con borde de sección triangular, el segundo presenta una ligera carena al exterior, que se manifiesta igualmente por el interior, mientras que el tercero es el característico ataifor quebrado de borde escotado, éste siempre en melado. Es de señalar la ausencia de vidriados verde esmeralda, que van a caracterizar ya el periodo almohade (tan sólo documentamos un fragmento dentro de un gran lote, que podría tratarse de una intrusión). Dentro del grupo de las cerámicas de cocina documentamos aún las marmitas de torno lento y borde entrante, peculiares en el ámbito peninsular del sureste. Del resto de la vajilla es de destacar la presencia de un pebetero, del cual hemos documentado dos piezas distintas que nos permiten reconstruir el tipo.



FASE II: ALMORAVIDE



FASE II: ALMORAVIDE



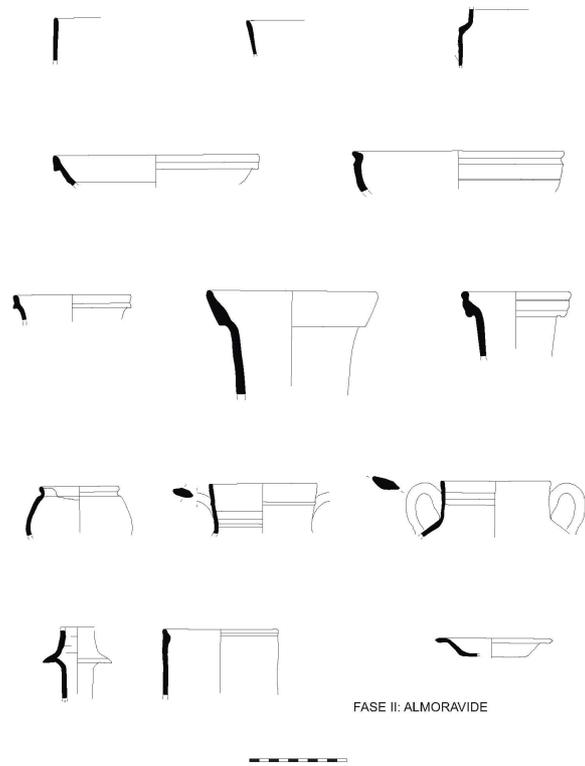
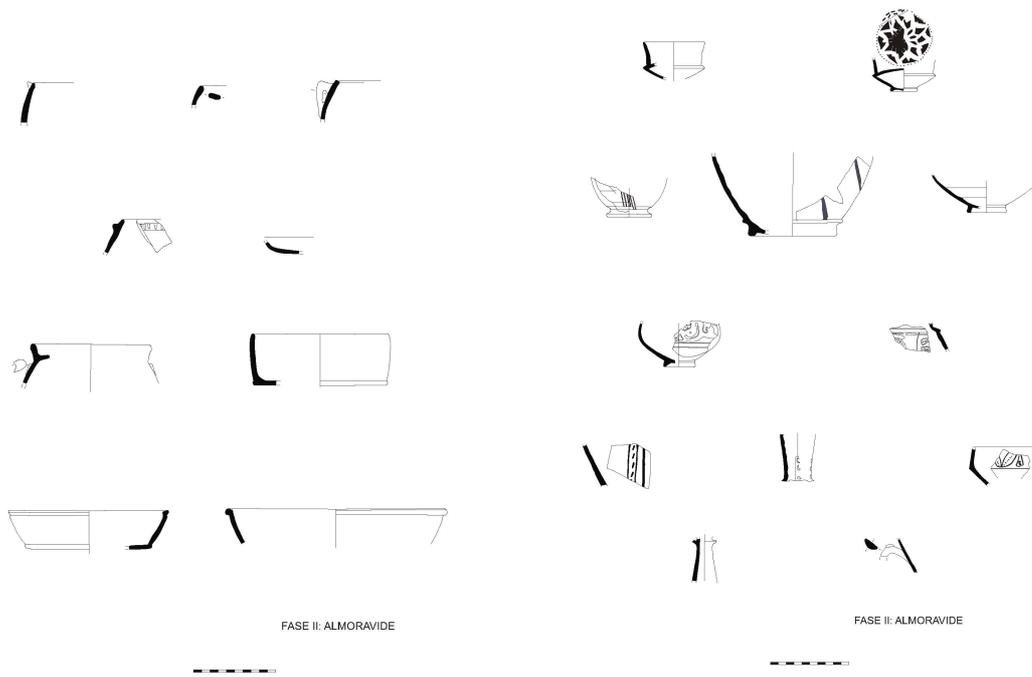


Lámina 3. Cerámica Fase II Almorávide.

FASE III: Periodo almohade (Segunda mitad del s.XII - primera mitad del s.XIII)

Sobre los estratos anteriores se superponen otros que documentamos bien conservados en el sector este del Corte, pero que en la zona oeste se encuentran completamente perdidos por las afecciones posteriores, salvo un muro sesgado tanto al noroeste como al sureste, estructura de la que conservamos un pequeño tramo de cota máxima 9,66 y mínima 8,72 (0,94 m de potencia), una longitud conservada de 1,15 y una anchura de 0,55. La fábrica es de mampostería de mediano y pequeño tamaño unida con barro que datamos en este periodo por su inserción en la estratigrafía del periodo anterior.

Las estructuras se encuentran alineadas del mismo modo que lo van a seguir estando hasta la actualidad, indicando la fosilización de la trama urbana. Que en el caso del Corte no podemos definir funcionalmente dado lo poco que se ha documentado.

En el sector sureste del Corte, si se conserva una trama de estructuras en una superficie de 3,35 x 2,29 m. Se trata de dos muros que conforman una esquina rota por un pozo contemporáneo situado en la esquina sur del sondeo. Ambos son de mampostería, cuyas piedras son de tamaño medio y pequeño, unidas con barro. Uno presenta una orientación noreste-suroeste (cota máxima 9,94 m.s.n.m y mínima 9,53 m.s.n.m) tiene una longitud de 2,80 y una anchura de 0,50 m. En cuanto al otro, de igual anchura, apenas conservamos un retazo de muro en el perfil sureste de 0,50 x 0,50 m, situado entre cotas 10,03 y 9,67 m.s.n.m. Paralelo a este muro y adosado al anterior documentamos una pequeña citarilla de ladrillo de 27 x 14 x 4 cm, de 0,68 m de longitud, entre cotas 10,03 y 9,53 m.s.n.m que compartimentaría el espacio interno del conjunto.

Estas estructuras se insertan en unos estratos deposicionales, caracterizados por presentar una matriz gris, efecto de presencia de combustión, con tierra compacta y presencia de grava. Se pueden relacionar con pavimentos dada la composición, ambas con una potencia media de 0,25 m. Los materiales que presentan se pueden adscribir al periodo almohade, con atafores claramente diferenciados del periodo anterior, y vedríos ya verde esmeralda, algunos muy brillantes o con reflejo metálico, que permite reflexionar sobre la producción de loza dorada que se suele atribuir como procedente de Málaga en el siglo XIII, ya que las primeras vajillas de esta loza en Al-Ándalus empleaban el cobre. El resto del conjunto presenta también las características propias de este momento.

FASE IV: Periodo nazarí (S. XIII-XV)

Las unidades que documentamos se encuentran más arrasadas que las de la fase anterior. Se trata apenas de retazos estratigráficos identificables por el material cerámico contenido en ellos.

En el sector sureste del corte es donde se caracterizan mejor. Así, documentamos una única estructura realizadas con fragmentos ladrillos incompletos dispuestos inclinados a sardinel, (cotas entre 9,97 y 9,67 m.s.n.m.) que conserva una longitud, contando con ambos tramos, de 2,91m., mientras que desconocemos el ancho, ya que buena parte fue eliminado al insertar el muro moderno que subdivide el corte en dos mitades, fechada en los inicios del periodo y anterior al siglo XIV, ya que en esta centuria es rota por un pozo vertedero que deja el muro en dos partes.

El pozo que lo corta, cuenta con un diámetro de 1,15 m presenta una ajuar característico del siglo XIV, donde aún no han aparecido los vidriados en azul sobre blanco, pero donde podemos ver una clara presencia de los turquesa. Además las marmitas presentan los bordes rectos con acanaladura al exterior bien definidas en este periodo, y las cazuelas el borde en ala. También se ha podido documentar buena parte de una jarrita esgrafiada con baquetón sobresaliente en la base.

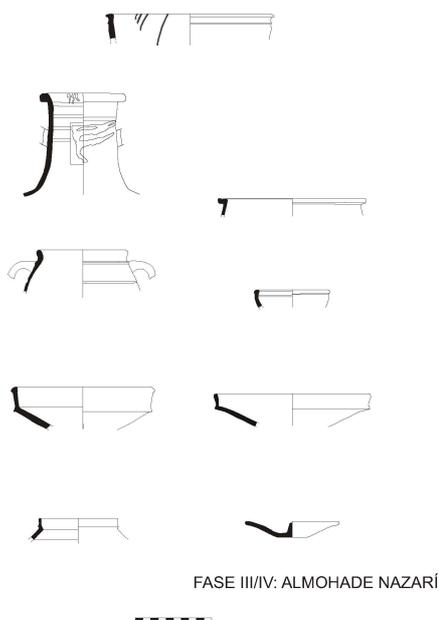


Lámina 4. Cerámica Fase III-IV Almohade-Nazarí

ÉPOCA MODERNO-CONTEMPORÁNEA

FASE V: Período moderno-contemporáneo (Fines ss. XV-XX, cotas 10,12-7,60 m.s.n.m)

En primer lugar hay que indicar la inexistencia de estructuras del inmueble demolido, ya que el espacio donde se ha practicado el Corte correspondía con un área de patio, donde debieron demolerse en el siglo XIX los muros documentados entre el siglo XVI y esta centuria. Las UUEE documentadas de esta fase, están muy presentes y cuentan con gran potencia en la mayor parte del Corte, pozos, atarjeas, fosas..., lo que ha ido en detrimento de la conservación de la planta de época almohade y nazarí, sólo conservada en buenas condiciones en el sector este.

Ha sido posible distinguir un momento inicial correspondiente con los primeros movimientos de tierra que se producen tras la ocupación cristiana, depósitos donde se advierte una alta presencia de materiales islámicos de última época junto a las primeros materiales cristianos. Entre las primeras es de destacar la presencia de ataifores o fuentes decorados en azul sobre blanco, producciones claramente malagueñas, pero con formatos que van en la línea de las que en estos momentos se están produciendo en los talleres levantinos de Paterna y Manises. Entre las segundas sobresalen las escudillas cristianas, carenadas y con fondos cóncavos, vidriadas principalmente en melado por ambas caras. En la zona central se practica una gran fosa de 0,37 m de potencia, rellena de materiales de deshecho que discurre de norte a sur con unas dimensiones de 5 x 2,83 m situándose entre cotas 9,95 y 9,08 m.s.n.m.

En cuanto a las estructuras que se levantan en la segunda mitad del siglo XVI o el XVII, dividen el espacio en tres sectores, separados por dos muros de 5 y 2 m, que se mantendrán hasta las reformas que en el siglo XIX renuevan el inmueble, si bien conservarán, en cierto modo, las funciones, lo que se advierte en la reiteración general de situar los pozos en los mismos espacios, mientras que el sector que queda al este quedará libre de atarjeas y sólo contará con uno de los pozos. Estos muros, de fábrica similar están realizados en ladrillos de 15 x 30 x 4 cm, y cuentan con una zapata de similar material. Su anchura es de 0,40 m.

El espacio que resulta al este, tan sólo presenta al sur un pozo situado a cota techo 9,93, presentando unas dimensiones en lo excavado de 0,70 m., en boca y 1,80 m, en su mayor

anchura; su anillo presenta fábrica de ladrillo de 15 x 30 x 4 cm. Vertiendo en él una atarjea de ladrillo .

En la crujía que resulta al norte de los citados muros modernos, cuenta en su interior con dos pozos donde vierten el conjunto de atarjeas. El primero situado junto al punto de unión de ambos muros, (cota máxima 10,03 m.s.n.m), presenta anillo cerámico de ladrillo. Tiene unas dimensiones de 1,19 x 1,27 m. A él vierte una canalización de atanores con orientación norte - sur (cotas 10,11-10,03 m.s.n.m), que posee una longitud de 2,99 m, y una atarjea (cotas 10,11-9,98 m.s.n.m) con orientación noroeste- suroeste.

El otro pozo situado en la esquina norte del sondeo, presenta inicialmente anillo de ladrillo de 15 x 30 cm., y por debajo de mampuesto, llegando a reutilizar un sillar de época romana en su unión con los muros de la pileta a la que rompe parcialmente. Este pozo, que se excava al completo para poder documentar la citada pileta, se encuentra entre cotas 10,08 y 7,60 m.s.n.m, alcanzando unas dimensiones en lo más ancho de 2,10 m. A él vierten otras dos atarjeas de ladrillo de 32 x 15 x 5 cm, con una longitud de 3,10 m, entre cotas 10,06 y 9,71 m.s.n.m y otra más de ladrillos de 30 x 15 x 4 cm, con cubierta de losas de piedra, con un longitud de 5,19 m y situada entre cotas 10,06 y 9,72 m.s.n.m. En este espacio también se documenta un retazo de pavimento de guijarros con unas dimensiones de 1,67 x 0,78 m y una potencia de 0,15 m.

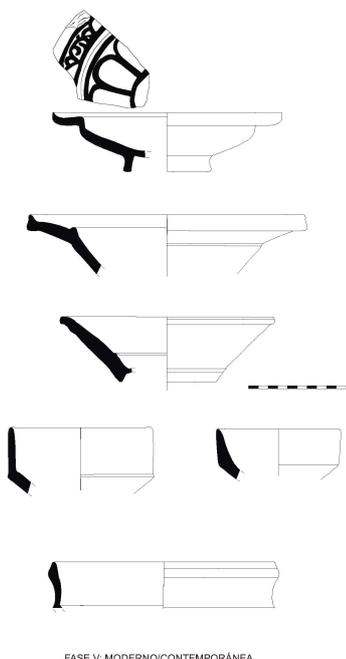


Lámina 5. Cerámica Fase V Moderno-Contemporánea

En cuanto a la crujía situada al sur, viene determinada por la presencia de un colector cuadrangular, con fábrica de ladrillos de 15 x 30 x 4 cm, que presenta el arranque de la bóveda. Se introduce en el perfil sur, y cuenta con unas dimensiones de 1,96 x 1,88 m y una profundidad de 1,57 m, alcanzando en su afección los niveles de época romana. En la esquina oeste se documenta otro pozo, cuya fosa de inserción afecta toda esquina del Corte cortando los distintos niveles medievales. Es de fábrica de piedra y su anillo tiene unas dimensiones de 2,07 x 1,81m, situándose entre cotas 9,98 y 8,92 m.s.n.m.



Fig. 3 Planta general de época moderna-contemporánea

CONCLUSIONES

La intervención arqueológica corrobora las secuencias constatadas en otras excavaciones realizadas en sus cercanías, no consiguiendo documentar los niveles de época fenopúnica detectados en el solar colindante de Calle Zegrí nº 4, por la presencia de las piletas de época romana, bien conservadas en su parte baja. No obstante, podemos constatar como el fondo del vaso de éstas se sitúa a 7,10 m.s.n.m., rebasando las cotas entre las que se encontraban aquellos niveles en el solar colindante (7,34 – 7,74 m.s.n.m), por lo que es posible que en nuestro solar se encuentren perdidos.

En cuanto a época bajoimperial, se corrobora este sector como factoría de salazones, al encontrarse en todo lo excavado piletas relacionadas con esta función, lo que podemos conectar con el solar de Calle Zegrí y el excavado en Calle Santiago.

La edad media, aunque presenta materiales de época altomedieval anteriores, no es hasta el final de este periodo cuando se inicia la estratigrafía, concretamente a finales del siglo XI o primera mitad del XII, es decir, en época almorávide. Poco podemos decir de estos sedimentos que se constituyen escombreras, estando muy perdidas las estructuras por la afección de las construcciones más recientes de época moderna.

A partir de época almohade, si constatamos al este del Corte algunas estructuras y pavimentos, pero que dado lo poco que se ha podido constatar por la fuerte afección de las estructuras modernas, no podemos definir con claridad funcionalmente.

BIBLIOGRAFÍA

ARANCIBIA, A. y ESCALANTE M^a. M. (2006): “La Málaga fenicio-púnica a la luz de los últimos hallazgos”, *Tiempos de púrpura. Málaga antigua y antigüedades hispanas I. Mainake*, XXVIII, pp. 333-360.

BANDERA, P. J., MELERO, F. y CUMPIÁN, A. (2005): “Málaga y el Bajo Imperio. Evolución de la ciudad entre los siglos III y VII”, *Mainake*, XXVII, pp. 169-186.

CORRALES AGUILAR, M. (2007): “El teatro romano de Málaga: evolución de un espacio”, *Mainake*, XXIX, pp. 53-76.

FERNÁNDEZ, L. E., SUÁREZ, J. y MAYORGA, J. (2001): “Intervención en la Abadía del Císter (Málaga). El edificio termal. Noticia preliminar”, *Mainake*, XXIII, pp. 207-217.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E. (2003): “Avance de los resultados obtenidos en los jardines de Ibn Gabirol, Rampa de Alcazabilla. Málaga. Casco Histórico. 1999-2000”, *AAA`01*, III, pp. 740-750.

GUILLÉN ROBLES, F. (1957): *Málaga musulmana. Sucesos, Antigüedades, Ciencias y Letras malagueñas durante la Edad Media*, Málaga.

MAYORGA, J., ARANCIBIA, A. y ESCALANTE, M^a. M. (1999): El Palacio de Buenavista. Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas (inédito), Málaga.

PÉREZ, A. y MARTÍN, J. A. (2007): Informe preliminar de la intervención en calle Granada 59-61. Informe inédito de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga.

QUILES PICHARDO, M. A. (2008): Memoria preliminar de la E.A.P. en el nº 4 de la calle Zegrí, Málaga. Informe inédito de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga.

RECIO RUIZ, A. (1989): “Consideraciones acerca del urbanismo de la Málaga fenicio-púnica”, *Mainake*, X, 75-82.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1993): “Nuevas investigaciones sobre el teatro romano de Málaga”, en *Teatros romanos de Hispania. Cuadernos de arquitectura romana*, 2, pp. 183-194.

SÚAREZ, J., FERNÁNDEZ, L. E., NAVARRO, I., CISNEROS, M. I. y MAYORGA, J. (2003): “El registro arqueológico para la Málaga emiral. Una rápida revisión de los datos disponibles”, *Mainake*, XXV, pp. 21-32.

Listado de leyendas

Fig. 1: Conjunto de piletas documentadas

Fig. 2: Planta final de la intervención donde se aprecia la fase bajoimperial en la mitad noroeste del corte y planta final de la planta almohade en el sector suroeste del corte

Fig. 3: Planta general de época moderna-contemporánea

Lam. 1: planta final documentada

Lam. 2: Cerámica Fase I Bajoimperial

Lam. 3: Cerámica Fase II Almorávide

Lam. 4: Cerámica Fase III-IV Almohade-Nazarí

Lam. 5: Cerámica Fase V Moderno-contemporánea